

la nueva República cristiana, grande ideal, cuyos rayos todavía brillan allá en los últimos confines del tiempo y difunden y derraman esperanzas para las edades futuras del mundo. Ese hombre agrio, supersticioso, fanático, implacable, que mezcla los códigos políticos y los códigos morales, que funda una teocracia en el seno de una democracia, que persigue á guisa de inquisidor con el hierro y el fuego á sus enemigos, ese hombre de un día, desaparece ante el hombre de la humanidad, que educando á Suiza y á Holanda y á Escocia, produce á la larga en el Nuevo Mundo, en la tierra de lo porvenir, el gérmen sacratísimo de la moderna sociedad. Todo reformador, para construir obras seculares, necesita tener por instrumento alguna pasión ó alguna fuerza ó algun error de su propio siglo. No son estas individualidades puras abstracciones, vagando allá como una teoría filosófica en esos espacios, sin límites y sin obstáculos, de la inmensa inteligencia. La realidad se vence con la fuerza, y la fuerza nace de muchos y muy varios impulsos. No tenía mas remedio Calvino para cumplir una obra secular, que contenerla y encerrarla en una organizacion propia del tiempo en que vivia y luchaba. Pero enseñadme alguna de las obras históricas, la que mas sublime os parezca, exenta de esta imperfeccion irremediable. Las ideas nuevas forman como una serie con las ideas antiguas, y muchos de sus términos se confunden con los errores pasados, de igual suerte que otros muchos se confunden con los albores de las verdades por venir. Calvino, Lutero, Savonarola, grandes personalidades parecidas en el tiempo á las gigantescas montañas en el espacio; cuando el alba sonríe allá en sus cimas, la noche y la oscuridad duermen aun á sus plantas.

CAPITULO X

DIVERSAS APTITUDES DE CALVINO

La personalidad altísima del hombre, que fundara la cristiandad republicana en Europa, no tiene todo el dramático interés ofrecido á la historia por Lutero y por Savonarola; pero, en cambio, se presta, como ninguno de ellos, al estudio del alcance que las ideas suelen poseer cuando llegan á la sociedad y á la vida en oportuna sazón. Interésanos en el monje sajón y en el monje lombardo su complexión artística, la cual presta luminoso realce á sus pensamientos religiosos. Cuando se lee un sermón de los pronunciados en Florencia, ó una carta de las escritas en Witemberg, no sabemos qué admirar mas en tan maravillosas producciones artísticas, si la forma ó el fondo. De todas suertes, captan nuestro ánimo las imágenes brillantísimas, las metáforas naturales, los contrastes bruscos, las indignaciones sublimes, las respuestas prontas, las mezclas de candor y de profundidad, las chabacanerías juntas con las sublimidades mayores de la idea y del arte. Así, aunque defendieran otra causa menos interesante para nosotros; aunque hablaran otra lengua menos corriente; aunque pertenecieran á otra época menos brillante, admiraríamos siempre sus obras, singulares por la original personalidad de sus sendas cualidades y de sus respectivos ingenios. Nada en Calvino de todo esto. Nos llama, nos atrae, nos subyuga por la idea, no por el arte. Castizo escritor francés y castigado escritor latino, en obediencia simple á las leyes de la sintaxis, escribe correctamente, pero sin arte, y á veces sin elocuencia. Todo el secreto de sus producciones, y quizás todo el atractivo, se halla en la naturalidad con que busca el modo natural de hablar mas adecuado al pensamiento.

Nada en él de retórica, nada en él de convencional, nada en él de rebuscado. Dice los pensamientos como se le ocurren y en el orden natural en que se le ocurren. La idea sobrepasa en él á todos los demás factores que suman y componen el escritor y el orador. Ideas claras, y no frases deslumbradoras, encontrareis en sus obras.

Y realmente su apostolado resulta un prodigio, por lo mismo que carece de las grandes cualidades, á cuya virtud las ideas se propagan y se difunden. Reservado parece al arte el ministerio de inscribir en los corazones con sus letras etéreas las grandes ideas concebidas en la mente y reflejadas en la conciencia. La nota melodiosa que pone la música en la idea; la línea en que los cincos la encierran; los colores de la paleta y el Verbo de la elocuencia que la arrebolan y divinizan; los recursos del arte y las facultades del artista sirven para extenderla y para llevarla en sus alas angélicas hasta los mas profundos abismos y hasta las mas humildes clases de toda sociedad. Así, los grandes propagadores han sido grandes artífices, como esos que animan el hierro y convierten una piedra en un dios con sus naturales inspiraciones. Nada de artista, pues, en Calvino. A la palabra clarísima, reunia la intencionada y firme acción. Sus sermones parecían una obra mas bien que una palabra. El sentido moral predominaba en ellos sobre todo otro sentido. Gustábase conducir las almas al bien, y bajo tal aspecto, debe llamársele pastor y pastor por excelencia. La teología, muy profunda en él, servíale principalmente para la mejora de las costumbres y para la purificación de la vida. Reformador como todos los grandes revolucionarios de su siglo, reformó el alma humana mas que la fe religiosa. Y como el alma no tiene solo un carácter individual, sino que se agranda y se completa con su carácter social, á las cualidades altísimas de maestro, teólogo, sacerdote, reunió tambien las cualidades singulares de grande y eximio estadista. Así puede llamársele con razón, el fundador de la democracia ginebrina. Hasta él, hasta su tiempo, la democracia no pasó de instintiva en aquella ciudad; Calvino la dotó de una conciencia y de una conciencia reflexiva y madura. Muchos sabían ir en aquel recinto á la libertad por el camino de las pasiones; pocos por el camino de la virtud. Muchos sabían cómo se aparta por los prodigios de la fuerza una generación de sus dominadores; pocos sabían cómo se la mantiene y se la

conserva en libertad. ¡Ah! En un pueblo cercano á los excesos de la demagogia, y lleno de libertinos, para quienes la libertad se confundía con la licencia; viciado por las revoluciones, que á guisa de ciertas enfermedades necesarias del organismo, si robustecen la vida, tambien le dejan males necesarios; con una cultura, idéntica entonces á la otra cultura general europea, y por consiguiente, no muy dispuesta de suyo á la comprensión de todo cuanto la Reforma contenía; con tendencias en una parte considerable de sus ciudadanos á la reacción pontificia y episcopal; con otros muchos vicios é inconvenientes, Calvino logró extender las ideas con tal perseverancia y concentrarlas en luminosísimo foco en tal medida, que resulta el pequeño espacio, donde su voz resonaba, un astro de primera magnitud en los espléndidos celajes de la historia. Podrán los medios á que apeló ser criticados por su mayor ó menor oportunidad, pero no se puede, cuando se han visto sus resultados y se ha vivido de sus consecuencias, desconocer cuánto había de grandioso en todos sus empeños.

Además de sus trabajos teológicos, de sus predicaciones morales, de sus obras científicas, desempeñaba realmente Calvino la suprema dirección del Consistorio, es decir, del poder público en la República ginebrina. Los ciegos apologistas del Profeta, para demostrar que no había en aquel su temperamento ni la fibra ni las inclinaciones de un teócrata, aducen el carácter laico de los consistoriales efectivos. Conocía demasiado el gran revolucionario la naturaleza de la ciudad helvética para tomar, además de las realidades, las apariencias del gobierno. Sabía muy bien que la teocracia dominaría mas cuanto menos aparatosa y dominante apareciese á los cándidos ojos del pueblo. Por tal razón, dejaba la dirección externa y legal de la política dominante al ciudadano laico, tomando para sí la moral autoridad que todo lo movía y al fin y al postre todo lo arreglaba. No se reunía el Consistorio sin que Calvino estuviese presente, y no se presentaba sin que todos los asuntos subieran hasta su conocimiento y jurisdicción. Y estos asuntos relacionábanse con las costumbres públicas y las costumbres privadas. Plaza y hogar pasaban á una en su presencia, y oían sus consejos convertidos á cada paso en mandatos. No puede hoy concebirse, dadas nuestras ideas sobre la naturaleza y la fuerza del poder público, todo cuanto influían y ordenaban en ciudades tan reduci-

das como Ginebra, poderes tan extensos como el Consistorio, especie de patriarcado ejerciendo una manera de autoridad paternal sobre los comienzos de la República.

Se necesita subir en espíritu al siglo décimosexto para comprender la naturaleza de la autoridad que Calvino ejercía en el Consistorio de Ginebra. Quien leyere aquellos registros, siquiera de ligero, encontrará una incontestable analogía con las disposiciones y con las medidas múltiples de Felipe II. Á manera de los príncipes absolutos que regulaban á su arbitrio, desde los negocios del Estado hasta los negocios del hogar; los magistrados ginebrinos entendían con arbitrario imperio en la vida privada y pública de sus conciudadanos. Leed los extractos de los registros del Consistorio hechos por Cramer, y os asaltará el mismo asombro que al leer en Simancas los decretos de Felipe II sobre materias innumerables, las cuales, ni por pienso, tocan hoy á la jurisdicción del Estado. Da grima leer en apologistas exaltados, que la organización concebida por el reformador no tenía relación alguna con la teocracia, y luego advertir cómo aquellos Consistorios de laicos, presididos moralmente por un sacerdote, suscitaban procesos sobre creencias teológicas y urdían disputas dogmáticas acerca de la fe y disputas morales acerca de la vida con cualquier habitante de Ginebra. Cramer extracta largo interrogatorio del gobierno ginebrino con pobre mujer tachada de católica, y al examinarlo, seguramente os creeríais en plena inquisición española. Indagaciones sobre asistencia ó no á las ceremonias protestantes, sobre viajes continuos á pueblos próximos donde aun reinaba el catolicismo pontificio, sobre creencias relativas al dogma de la Virgen, sobre devociones y prácticas del culto proscrito; indagaciones en la razón pura, indagaciones en la conciencia íntima, indagaciones en el espíritu personal y en el sagrado de la intención, bien impropias de aquella ciudad libre y bien propias de todo absolutismo histórico. Tras tales investigaciones, tomábanse medidas acerca del lujo en el vestir y de los manjares en el comer. Los cánticos irreverentes é irreligiosos perseguíanse y castigábanse como crímenes. Un código de penas pecuniarias se redactaba y se imponía por irreverencias en las prácticas piadosas, como si fueran idénticas instituciones el Estado y la Iglesia. La misma idea que respecto al interés del dinero tuvieran los Estados monár-

quicos, la misma exactamente el Estado democrático tenía. Juzgaban la usura como un crimen terrible. Las tabernas existían, mas tan celadas como si fueran asiento y habitación de todo vicio. Del juego no hay que hablar, pues á ciudadano tan distinguido como Bonnivart, le infligieron fuerte pena pecuniaria por haber jugado en casa de un amigo privadamente, mientras llegaba la hora de cenar, unos cuartillos de vino. Era un poder aquel como una red inmensa de tal espesor, que á toda la ciudad envolvía. Pretextando la protección del débil, combatía con todas las libertades á una y las regulaba como cualquier Estado despótico. Ya rebajaba los precios del trigo; ya intervenía con los padres demasiado rígidos para que no atormentasen á sus pequeñuelos; ya echaba su poder en los conflictos entre deudores y acreedores antes de las demandas en justicia; ya ponía límites así al derecho de adquirir como al derecho de vender; lo cual prueba cómo la esencia y la sustancia de todas las sociedades europeas en aquel tiempo, se identificaba, no embargante la variedad de las formas, por la identidad de las ideas.

Naturalmente, la virtud de los principios republicanos dulcificaba mucho las supersticiones propias de aquel tiempo. La palabra disponía de una libertad que inútilmente buscaríamos en los pueblos sometidos al régimen absoluto. El derecho de todos los ciudadanos á componer parte del gobierno y á votar la ley, dábales una inevitable libertad, que se hallaba, no en las costumbres, ni en las ideas, ni en los códigos, no, en la naturaleza misma del régimen republicano. Lo que hicieron nuestros Austrias con los moriscos, lo que hicieron los Estuardos con los puritanos, lo que hicieron los Borbones con la terrible revocación del Edicto de Nantes, jamás lo hizo ni siquiera lo pensó el reformador de Ginebra. Sus perseguidores, al cabo, pertenecían á la ciudad, como los perseguidos; y las fluctuaciones de la elección regular y continua, podía darles á lo mejor el poder supremo y la suprema dirección de aquella ciudad. Solo así puede comprenderse y explicarse que Calvino dejara libres las lenguas al punto de oírse llamar muchas veces piedra de burdel y pilar de taberna. Solo así puede comprenderse que bajo aquella ruda persona, quedase subsistente y entera la fracción política, cuyo odio lo había calumniado y proscrito. En su severidad, en su integridad, en su dureza, en su intolerancia, conservaba incólume aquel sentimiento de